



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 517/99, hasta el 31 de mayo del año 2000, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, señora Claudia Egle Fortich, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional -Servicio de Psicología-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION